







VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA



CONCEDIDA

Table with columns: VINO EN SU PESO aproximado, 2.º año, 3.º año, 4.º año, Kilos

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez. Cuesta de Santa Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- List of wine depots in various Spanish cities: Alentejo, Almería, Badajoz, Avilés, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cervera, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Salamanca, Sevilla, etc.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine in different depots: Caja con 25 botellas, Idem 12 id., Una botella, etc.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita en sus etiquetas, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la medida que corresponde al vino.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón Abogados del Ilustre Colegio de esta corte Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 12 elegantemente encuadernado.

LEYES PENALES DE ESPAÑA.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Elogiada por R. O. de 8 de Julio de 1898.—Dos volúmenes.—15 pesetas en rústica y 19 encuadernada.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Lease lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: "Por muchos años padecí de divinos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tomese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

"Los Tiroleses" EMPRESA, ANUNCIADORA Rapidas propagandas, ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIODICOS

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Table with columns: Descripción, Precio

Se vende papel por mayoren la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarrros, tos, bronquitis, asma y Gitis. Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antisépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarrros crónicos de las vías respiratorias.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES Paris, 35, rue d'Argout. NIGRITINE VEGETAL Tintura para los Cabellos y la Barba

MR. GAYTTE VICTORIA, 7, 2.º Sigue enseñando con especialidad el francés hablado.

VENTA de tres capitales de onzas. Estos señores ó dominios se engranan juntos ó separadamente. En juato representan valor de un millón de pesetas y producen más del 6 por 100 libre.

Retratos al carbono por nuevo procedimiento. Se garantiza el parecido; precios económicos.—Razon, Libertad, 29, imprenta.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España OFICINAS Alcalá, 6 y 8

Molinos harineros montados sobre columnas de fundición sosteniendo las muelas, el mecanismo y plataforma, movidos por una máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.—Envío franco de los prospectos detallados. 81 y 83, rue Boinod, París

Esquelas de defuncion Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

IBARRA Y COMPAÑIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

BENABENT Y ARNAU Maquinas para hacer toda clase de género de punto, como camisetas, calcetines, cubre-casaca, refajos, chalecos de Bayona, y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, dadas las pesetas en adelante.

remedios á mano. Bastan unos pocos dias para restituir á completa salud todos aquellos que apenas podían moverse en sus coys. Hallábase ya en convalecencia la tripulación del Dort, y capaz de presentarse sobre cubierta, aunque no por eso totalmente restablecida. Aguardó el comodoro á que llegase el gobernador, recibílole con todos los honores debidos, y luego que lo tuvo en la cámara, le intimó que así él como toda su comitiva eran prisioneros; que aquel era un buque de guerra holandés, y su propia gente, no los portugueses, los enfermos del escombuto. Le consoló, sin embargo, con decirle que había juzgado preferible obtener provisiones, valiéndose de aquella estratagema, á fin de economizar la pérdida de vidas por ambas partes, lo que hubiera sido el resultado inevitable de exigirles por la fuerza; y que el cautiverio de su excelencia solo duraría el tiempo que tardase en recibir á bordo cinco vacas y el adecuado abasto de verduras para asegurar la convalecencia de la tripulación, al mismo tiempo que prometía al comodoro que no sufriría el más leve insulto la apreciable persona de su excelencia. Al oír esto el gobernador portugués, miró primero al comodoro y luego á la flota de hombres armados que cubría la puerta de la cámara, y púsose á considerar la distancia que le separaba de la población y la probabilidad de que le hicieran hacer un viaje algo extrañado. Pensando, pues, con toda prudencia estos puntos y el moderado rescate que por su libertad pedían, cuando en aquel país valia una vaca menos de dos ducados; determinó, puesto que

no encontraba callejuela para evadirse, acceder al pedido del comodoro. Pidió papel y pluma, y escribió una orden para que se remitiera lo exigido. Antes de ponerse el sol llegó á bordo el abasto, y luego que se embarcó el ganado y las verduras, el comodoro, con mil cortesías y expresiones de gratitud, acompañó al señor gobernador hasta la escala, saludándole con sendos cañonazos como lo había hecho al recibirle. La gente de la población extraño la dilatada visita que hiciera á la nave su autoridad principal; mas como á ésta no le pareciese bien divulgar el chasco que había sufrido, nada se dijo, que á sus oídos llegase, aunque el asunto circuló de tapadillas. Luego que desatracaron los botes, mandó el comodoro zarpar, y dióse á la vela muy contento de haber salvado la vida á la pobre tripulación; y como las islas de Falkland se hubiesen señalado por punto de reunion en caso de perder convoy alguna de las naves, dirigió hacia ellas su rumbo. No tardó quince dias el Dort en llegar á aquel destino, con su tripulación perfectamente restablecida y provisiones de sobra. A su llegada, pareció extraño al comodoro no ver allí al almirante; mas á las pocas horas le descubrió dirigiéndose al puerto en compañía de las otras naves de la escuadra. Parece que tan pronto como el Dort se hubo separado de la flota, resolvió el almirante tomar el consejo del comodoro, y había puesto la proa hacia tierra. No siendo tan afortunado en sus ardidés como su segundo, desembarcó una respetable fuerza armada é hizo presa de siete bueyes en una de las posesiones españolas, á costa

de igual número de hombres, entre muertos y heridos; pero al mismo tiempo, algunas lanchadas de verduras que pudieron asegurar á bordo, habían sido un recurso eficaz para la gente, que se hallaba ya en estado de mejoría. Luego que ancló el almirante, hizo señales para que el comodoro pasase á su bordo, y le reconvinó severamente por haber abandonado la escuadra. No negó el cargo Avenhorn, pero disculpóse alegando haber sido obligado por la necesidad, y prometiendo que á su vuelta á Holanda sujetaría el caso á la decision del tribunal de directores. Pero su jefe se hallaba revestido de amplísimas facultades, no solo para proceder en juicio; sino para castigar á cualquiera de sus subordinados que le faltase á la obediencia en aquella flota. En constatación dijo al comodoro que quedase arrestado, y mandó poner grillos y encerrar en un camarote. Hízose luego señal para que se reuniesen á bordo de la capitana todos los comandantes de los demás buques, y tambien acudió Felipe como segundo del Dort. A su llegada dispuso el capitán celebrasen un consejo de guerra, para cuyo acto dábanle tambien poderes sus instrucciones. De sus resultados quedó probada contra el comodoro la falta de subordinación, y á este dictáman víose precisado Felipe á suscribir su nombre. En seguida nombróse á éste segundo jefe de la flota, con general disgusto de los otros capitanes; pero en semejante medida no hizo el almirante sino recta justicia al superior mérito de nuestro héroe. Hecho esto, se retiró cada uno á su propio bajel. Empeñóse Felipe en hablar con

el preso, mas impidiésole el centinela, quien alegó la severidad de las órdenes que tenía, y tuvo que contentarse aquél con manifestar por señas á su amigo que simpatizaba con sus padecimientos. Permaneció la escuadra durante tres semanas en aquel fondeadero, á fin de que la tripulación se restableciese de un todo. Entretanto permanecía en su arresto el comodoro, y muchas eran las conjeturas de los demás acerca de su suerte venidera. Sabíase que el almirante estaba facultado para imponer hasta la pena de muerte; pero nadie creía que semejante castigo se destinara á un oficial de graduación tan alta. Los demás capitanes evitaban todo trato con Felipe, y éste no podía saber cuál fuesen sus intenciones. De cuando en cuando pasaba Vanderdecken á visitar al jefe superior; pero al insinuar lo más leve acerca del comodoro, se le mandaba callar; lo que hacía desde luego por no acarrear perjuicio al comodoro, á quien apreciaba, sin que su celo por su suerte pudiera servirle de utilidad alguna. Dirigióse la escuadra hacia los estrechos de Magallanes, sin que se supiera todavía el destino final del comodoro. A las tres semanas de haber dejado las islas de Falkland, entró la escuadra en los predichos estrechos, donde al principio favoreciéoles el viento hasta llevarlos en popa la mitad del camino; allí, empero, tornóse desfavorable, y ayudado de las corrientes, presentó un obstáculo insuperable al progreso de las embarcaciones. La gente á bordo comenzó á enfermar de frío y de fatiga. Sea que el almirante lo hubiese de-